



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 07Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Lima, 01 de abril de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00095-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Señora

**BETY URSULA MENA POMAZON**

Directora de la IE 6097 MATEO PUMACAHUA

Señor

**FREDY RICHARD PAREDES MOYA**

Director de la IE 6044 JORGE CHAVEZ

Señor

**JESUS MATEO PADILLA SEGURA**

Director de la IE 6086 SANTA ISABEL

Señor

**ESTUARDO MARTIN SAENZ FAJARDO**

Director de la IE 6047 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Presente.-

**Asunto:** CONVOCATORIA A LA PRESENTACIÓN DEL "PROGRAMA DE VOLUNTARIADO CONTRA LA VIOLENCIA ESCOLAR Y EL BULLYING, CON LA ORGANIZACIÓN ALIADA AECE.

**Referencia:** a) DS 004-2018 / b) DS N° 013-2022 / c) RVM N° 212-2020 / d) ESCUELA DE LA CONFIANZA / e) Plan anual de trabajo de AGEBRE – 2024  
Expediente SINAD: **0253482**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y poner en vuestro conocimiento que, en el marco del convenio de cooperación interinstitucional, en curso, entre la UGEL 07 y la organización aliada Asociación Educativa Convivencia en la Escuela - AECE, se aplicará el "**Programa de voluntariado contra la violencia escolar y el Bullying** en 4 escuelas focalizadas de nuestra jurisdicción, entre las que se encuentra la de su digna dirección.

Con la finalidad de presentar el programa e iniciar las coordinaciones para su ejecución, se ha organizado una reunión virtual en fecha y hora que se indica:

Fecha	Hora	Participantes
Miércoles 03 de abril de 2024	3:00 a 4:00 pm	Directores de las IIEE focalizadas

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0253482 CLAVE: 5394F4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja

[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Enlace

<https://meet.google.com/dag-wepd-mni?authuser=0&hs=122>

Para cualquier consulta puede comunicarse con Eduardo Castilla Mayorga, especialista TOE de esta área – 95a 981 999

En la confianza de seguir sumando esfuerzos orientados a contribuir en el bienestar del estudiante, y en la mejora de sus aprendizajes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE  
ECM/ESP.TOE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0253482 CLAVE: 5394F4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125